



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 DIC. 2003

RES. H. N° 1725 - 03

Expte. N° 4.891/03

VISTO:

El resultado del Concurso de Precios FH-15/03 que trata de la compra de diversos insumos solicitados por la Escuela de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los artículos detallados en la solicitud de precios resultan necesarios para su distribución entre las diferentes cátedras de la Escuela de Filosofía;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el informe del Departamento de Compras y Patrimonio, que obra en las presentes actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Art. 1° y la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado, Decreto 436/00; el Art.27;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-15/03, que trata de la compra de insumos para impresoras, diskettes, CompactDisk y resmas de papel para la Escuela de Filosofía de esta Facultad, a las siguientes firmas:

- a- Hersapel, con domicilio en calle Francisco Arias 855, los ítem: 1, 3, 4, 5, 8 y 11 por la suma total de pesos un mil cuatrocientos catorce con dieciocho centavos (\$ 1414,18)
- b- CompuHard, con domicilio en calle Rivadavia 755, los ítem: 2, 6 y 7 por la suma total de pesos ciento treinta y tres con cincuenta y seis centavos (\$ 133,56)
- c- Librería Sarmiento, con domicilio en calle Caseros 688, los ítem 9 y 10 por la suma total de pesos doscientos doce con veintiocho centavos (\$ 212,28)

RESUMEN

Hersapel	1414,18
CompuHard	133,56
Librería Sarmiento	<u>212,28</u>
TOTAL	1760,02

Son: pesos un mil setecientos sesenta con dos centavos.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil doscientos ochenta y seis con dos centavos (\$ 1286,02) a la partida presupuestaria 2-9-2 -- BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma de pesos cuatrocientos setenta y cuatro (\$





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1725-03

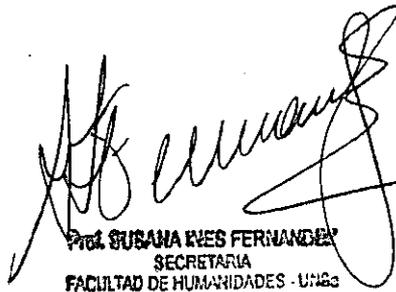
Expte. N° 4.891/03

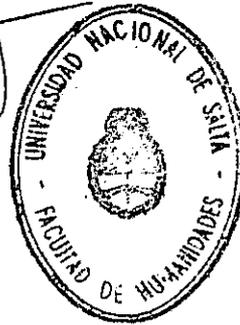
..//

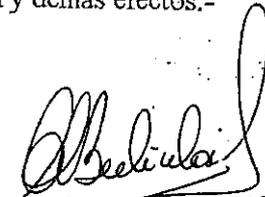
474,00) a la partida presupuestaria 2-3-1 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE CARTON, PAPEL E IMPRESOS, PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON de los recursos de la Escuela de Filosofia para el presupuesto del ejercicio 2003 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- DISPONER el incremento de la cantidad adjudicada para los item: 9, 10 y 11, teniendo en cuenta las necesidades de insumos y por contarse con recursos suficientes afectados a la presente contratación.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofia, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-
ave/JCL.-


Prof. SUSANA KVES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.